

# PRONABES

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2007**

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	21,987,291.99	Activo total	12,735,384.05	Transferencias (Becas pagadas)	9,570,060.00
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	-	**Pasivo total	-	Gastos de administración	
Ingresos Estatales y/o Institucionales	-	Patrimonio	12,735,384.05	Honorarios	
Rendimientos financieros	269,372.85			Total de egresos	9,570,060.00
Rendimientos generados no devengados (plusvalia del trim.)	184,533.97			Cancelación de la plusvalia del trimestre ant.	126,514.76
** Reintegros	10,740.00				
<b>Total de ingresos</b>	<b>22,431,938.81</b>			<b>Resultado del</b>	<b>12,735,384.05</b>

\* Recursos Fiscalizados en este periodo SI  NO  Última Fecha de fiscalización

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI  NO  Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI  NO

Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

NOMBRE: Maestra Gisella Garza Barbosa  
 CARGO: Subsecretaria de Administración y Planeación y Secretaria Técnica del Fideicomiso PRONABES-DGO.  
 TELEFONO (10) DIGITOS: 618-829-04-95  
 EXTENSIÓN: 195  
 CORREO ELECTRÓNICO: subsec@educadgo.gob.mx

**FIRMA**

**DATOS NECESARIOS**

**Observaciones**

Los rendimientos generados no devengados corresponden al sueravit por valuación de activos (plusvalía) al 31 de mzo. de 2007, en virtud de que a esta fecha no han vencido las inversiones en valores y por lo tanto la Fiduciaria no los considera como Ingresos en el Estado de Resultados.

\*\* Reembolso al fideicomiso por cancelación de cheques de beneficiarios que no cumplieron con los requisitos para su permanencia en el programa.

Con esta fecha se están elaborando los Informes Financieros pendientes del PRONABES-DURANGO, correspondientes al ejercicio 2007.

\* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité  
 \*\* Justificar en el apartado de observaciones

Victoria de Durango, Dgo., 03 de Septiembre de 2007.